



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
 Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
 PTC1AI00LF

Expediente
 AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

ACTA DE REUNIÓN DEL PLENARIO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

LUGAR: Sala Polivalente del Centro Sociocultural de Los Canapés.

FECHA Y HORA: 3 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas.

Preside la reunión el Concejal de Participación Ciudadana, Pelayo García García.

Asisten las y los siguientes participantes en representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

ZONA 1	
A.VV. Santa Bárbara de Llaranes	Pilar Navarro y Susana Rionda Olaya Gálvez (Sección Juventud)
A.VV. El Marapico de Villalegre	Concepción López Areces
Comisión de Festejos de Llaranes	Aaron Macía Cajete
Asociación Amas de Casa Llaranes	Margot Carrera Lazo
Santa Bárbara Teatro	Luis Barrera López
Asociación Cultural Sardina Arenque	Ángel García Bartolomé
Asociación de Vecinos L'Alto (Alto del Vidriero)	Alejandra Ferrero Álvarez y Xosé Francés Rodríguez
ZONA 2	
A.VV. El Hórreo	Belarmino Nieto Álvarez
DIFAC	Ángeles González Gómez
Asociación Rey Pelayo	Ana María Díaz Tamargo
Asociación Cultural Maura Xeva	Mª José Montero Gallegos
A.VV. La Xunta (La Carriona)	Manuel Doblás y Francisco José Miguel
Asociación Parkinson Asturias	Rosa Saldaña Fernández
A título individual	Esther Larrea Martínez
A título individual	Covadonga Pérez Marqués
ZONA 3	
A.VV. Pedro Menéndez	Benjamín Iglesias y Pilar Rodríguez
A.VV. Marcos del Torriello de Versalles	Antonio Gil Jiménez
A.VV. Fdez Carbayeda San Pedro Navarro	Alberto Velasco Isusi
Asociación Aunando Fronteras 1277	Beatriz Ayuso Borges
AFESA	Rubén Herrero Hevia
Liga Reumatológica Asturiana	Antonio Morán Aza
APRAMP	Deva Martínez y Lanna de Jesús
Cruz Roja Española Asamblea de Avilés	Ana González Robledal
AMPA C.P. Marcos del Torriello	Sonia Castrillón Ballesteros
Fundación Secretariado Gitano	José Manuel Jiménez Jiménez

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

A título individual	Carmen Martín Granda
A título individual	Alejandra Lauda Lara
Zona 4	
A.VV. El Nodo	José Luis Rodríguez Rodríguez
A.VV. El Quirinal	M ^a Antonia Rodríguez Fernández
A.VV. La Atalaya San Cristóbal	M ^a de la Paz González Gómez
Cruz Roja Española Asamblea de Avilés	Ana González Robledal
Emaús	Nerea Almendro López
Asociación Pro-defensa de los Servicios Públicos de Avilés y Comarca	Alejandro Ferrer Villa

Se hace constar que han participado en la reunión otras personas que no han dejado constancia de su asistencia en la hoja de firmas.

Por el Servicio de Participación y Ciudadanía asiste: Francisco Javier Val Campos, Técnico de Participación Ciudadana.

Acuden también a esta reunión Manuel Campa Menéndez, concejal de Desarrollo Urbano y Económico y Amado Agustín Medina, concejal de Cooperación Internacional y Servicios Sociales, así como Borja López de la consultoría encargada de realizar el Plan de Barrios.

Actúa de Secretaria, la funcionaria municipal M. Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía.

El presidente comienza la reunión dando la bienvenida a las personas asistentes y da por abierta la sesión, procediéndose al estudio de los asuntos del orden del día:

1. *Aprobación del acta anterior*
2. *Presentación del Plan de Barrios.*
3. *Otras informaciones de Interés.*
4. *Ruegos y Preguntas*

Toma la palabra el presidente para dar la bienvenida a todos y todas las asistentes. Así mismo, presenta a Agustín Medina, concejal de Servicios Sociales y Cooperación Internacional y a Manuel Campa, concejal de Desarrollo Urbano que serán los encargados de presentar el Plan de Barrios, junto a la persona encargada de su redacción, Borja López.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

1. Como primer punto del orden del día se trata de la aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad

2. Como segundo punto del orden del día se trata de la presentación del Plan de Barrios

Toma la palabra Manuel Campa, que informa que desde mediados de este año, el equipo de gobierno lleva hablando del Plan de Barrios y de la gran importancia de saber y de potenciar lo que se hace en cada zona de la ciudad (no solo en inversiones, también en deporte, cultura, etc.).

La intención es la de descentralizar (pone el ejemplo de la presente reunión) y la de dar unidad, en un único documento, en el que ya se está trabajando en conjunto con Borja López.

Hace referencia a la presentación del presupuesto, con una capacidad inversora en el Ayuntamiento de entre cinco y seis millones anuales de recursos propios, aunque en los últimos años se han conseguido más (gracias a convocatorias, proyectos europeos, etc. que se están destinando a distintos barrios).

Este presupuesto permite, la elaboración y ejecución de este Plan de Barrios, cuya intención es que llegue hasta 2031. Se va a disponer de un presupuesto muy detallado para los dos primeros años (2026 y 2027). Dicho documento va a ser evaluable constantemente, ya que sufrirá modificaciones en función de las peticiones que se hagan desde las distintas zonas. Para los siguientes años se irán incorporando los presupuestos en función de las capacidades de inversión y de gasto de las que se disponga en ese momento, de lo cual, señala, se irá informando en las reuniones de los consejos.

Toma la palabra Agustín Medina, recalcando que es un proyecto que mantendrá la realización de actuaciones a lo largo de los años. Recuerda que este proyecto surge de un proceso de escucha y de consulta, por lo que la idea es la de volcarse en los barrios, que todos los barrios de Avilés tengan el mismo acceso a la cultura, al deporte, etc. y que eso lo han podido construir también gracias a las personas que forman parte de este consejo. Para ellos, como equipo de gobierno, este proyecto es muy importante (señala que estos presupuestos se vuelcan en la vivienda y en los barrios) y se va a seguir construyendo contando siempre con la ciudadanía de Avilés.

Interviene de nuevo Manuel Campa, añadiendo que este documento, aparte de tener todas la previsión de inversiones, actividades, etc. contendrá un análisis previo de cómo es la situación en cada zona de la ciudad (ej. tipo de población, evolución, servicios, etc.) y de esta manera, se tomarán decisiones en base a datos y, sobretodo,

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

para los próximos años, cuando haya que actualizar el documento, saber que se necesita en cada zona.

A continuación, comienza su exposición Borja López, de la consultaría que está elaborando el plan. Informa que este Plan de Barrios ya se ha hecho en otros ayuntamientos de España, aunque no en muchos, y en el caso de Avilés, se ha decidido incorporar para sistematizar y tener más controladas todas las peticiones ciudadanas, actividades, etc.

Continúa comentando, respecto a su parte en este trabajo, que sobretodo se basa en dejar un sistema que ayude, con el paso de los años, a mantener unos documentos de plan de barrios. Y que también, esos documentos les sirvan a los miembros del consejo para poder saber que es lo que va a hacer el Ayuntamiento en cada barrio a lo largo del año, de manera clara y sencilla.

Pregunta a los miembros del consejo si alguna vez han visto el presupuesto municipal, ya que no es fácil de entender (programas, capítulos, partidas, etc.) en cambio, el plan de barrios, entre otras cosas, trata de facilitar que se pueda interpretar esa actuación del ayuntamiento.

Además, desde el Ayuntamiento de Avilés se tiene la ambición de empezar a recoger iniciativas y actuaciones que se van a hacer para 2027, 2028 y, por lo menos, hasta 2031, para que así todos y todas puedan ir viendo y reconduciendo, si es necesario, año a año esos planes de barrios, es decir, que todo el mundo tenga identificado que es lo que se va a hacer en la zona donde vive y queden recogidos los temas más importantes.

Sobre todo, se trata de transparencia e información y de que los temas que se tratan en los consejos de zona, de alguna manera, se recogen, se analizan y se tienen en cuenta.

Continúa diciendo que en estos momentos está en la fase inicial de su trabajo. El ayuntamiento si que ha estado trabajando en recoger información a través de los consejos.

Muchas veces, los datos estadísticos nos dan un reflejo de cómo es la ciudad, todo lo que se va a enseñar a continuación está basado en doce barrios, los cuales no responden con los barrios que culturalmente muchos de los presentes entenderán, pero eso se debe a que están recortados por unas unidades que son las que utiliza el Instituto Nacional de Estadística para hacer las gestiones censales, etc. De momento, es la herramienta que utilizan para ver un poco como se mueve la ciudad en términos estadísticos.

Cada barrio tiene una población diferente. En este caso el más poblado es el de Quirinal-Valgranda con unos 15.000 habitantes, seguido por el Centro y Versalles, etc.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:

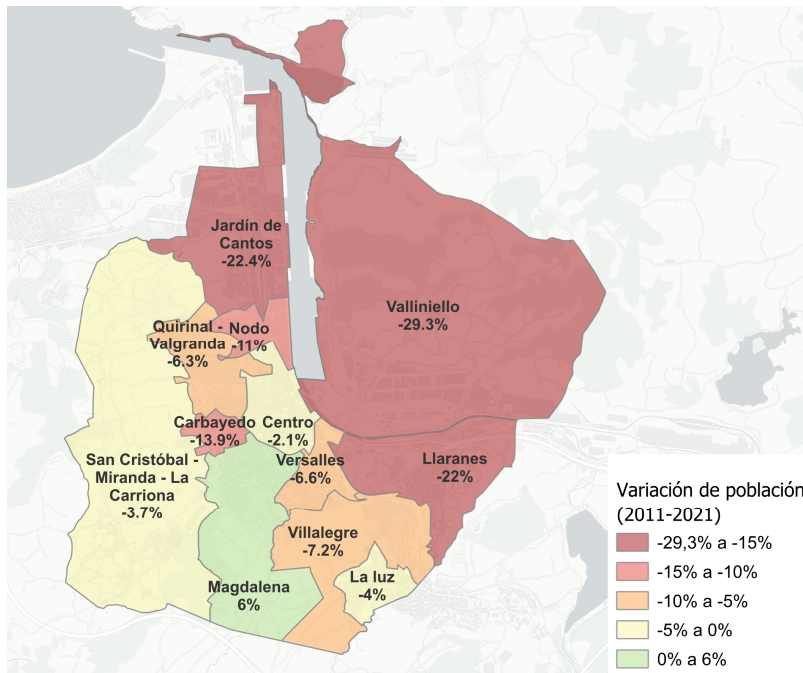


4P002X5O4R4G2J1S1A6E

El menos poblado es Valliniello, ya que como ha ido perdiendo población con el tiempo, apenas quedan 855 personas.

Recuerda también que los datos de este censo son de 2021 y en la actualidad pueden haber variado.

Continúa informando sobre datos estadísticos, ya que se sabe que Avilés pierde población desde hace ya muchos años, de 2012 a 2021 pasó de 83.000 habitantes a 77.000 (actualmente menos) y respecto a los barrios:



Todos los barrios de la ciudad perdieron población a excepción de uno (La Magdalena), ya que se están construyendo más viviendas, se ha mudado a vivir gente más joven, etc. por lo que ha ganado un poco de población. Y en el caso contrario, Valliniello y Jardín de Cantos son los que más población han perdido.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

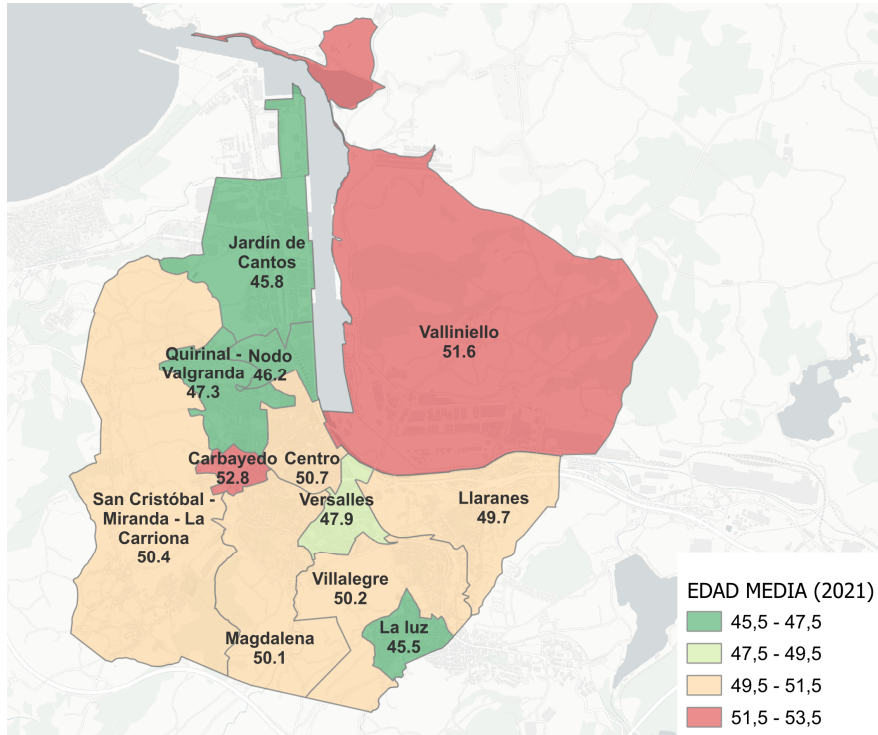
Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E



También hay diferencias entre barrios (aunque no son tan importantes como pueda parecer por los colores) respecto a la edad media de las personas que viven en cada uno.

En el caso de Valliniello la edad media de los residentes es de 51,6 años y lo mismo pasa en el Carbayedo, que son los dos barrios con población más envejecida. Por el contrario, La Luz, Jardín de Cantos, El Nodo y Quirinal están más cerca de los 45 años, aunque solo se trate de siete años de diferencia.

Toda Asturias y toda España, en general, está envejeciendo de manera muy rápida: cada vez hay menos niños/as y más personas mayores.

Esta información es importante cuando se hace un Plan de Barrios porque al final, los servicios que tiene que ofrecer el ayuntamiento tienen que estar adaptados a las características de la población y, sobretodo, a su evolución en el tiempo.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

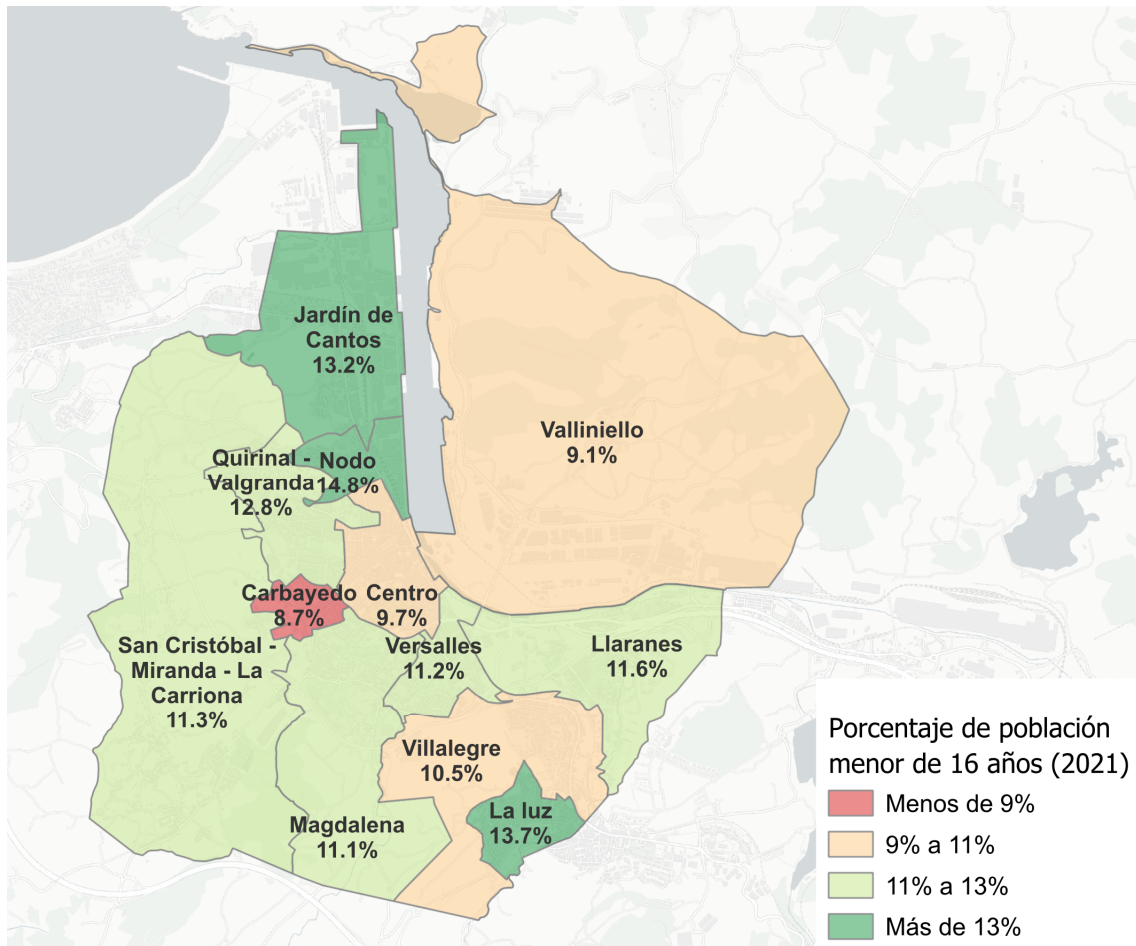
Documento
PTC1A100LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E



A continuación presenta los porcentajes de la población menor de 16 años en cada barrio.

También hay muchas diferencias, explica que, en La Luz y Jardín de Cantos hay más población (aunque en el caso de Jardín de Cantos, ya que viven apenas 1.000 personas, no es representativo) y en cambio en el Carbayedo solo un 8,7% de los habitantes tienen menos de 16 años.

En la evolución de los últimos diez años, se ve que hay un territorio que ha perdido más población infantil, Valliniello, ya que prácticamente la mitad de los menores de 16 años ya no están (lógicamente porque han crecido o porque se han marchado). Como se dijo anteriormente, es la zona de Avilés que más población ha perdido y al final,



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

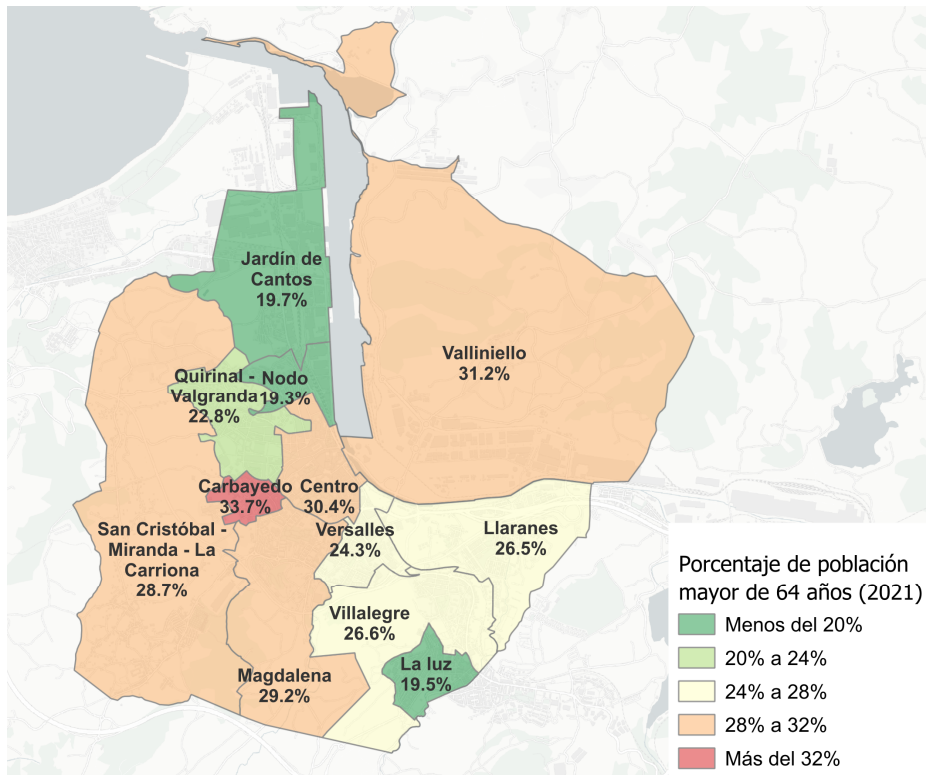
Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

únicamente, la gente mayor se ha quedado a vivir allí. Algo parecido pasa también en el Carbayedo, San Cristóbal-Miranda-La Carriona.

Por el contrario, en La Magdalena o en Llaranes, ha habido un aumento de la población menor de 16 (hay más niños y niñas ahora que hace 10 años). El caso de Llaranes sorprende, aunque en La Magdalena tiene la explicación de las nuevas viviendas y de que haya más gente joven viviendo allí.



A continuación presenta el caso contrario, el porcentaje de gente mayor de 64 años. En Valliniello es de un 31,2%, pero es en el Carbayedo donde más porcentaje de personas mayores viven (33,7%). En Jardín de Cantos, el Nodo o en La Luz también hay un 20%. Esto también explica, de alguna forma, hacia donde deben ir los servicios de estos barrios.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
 Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

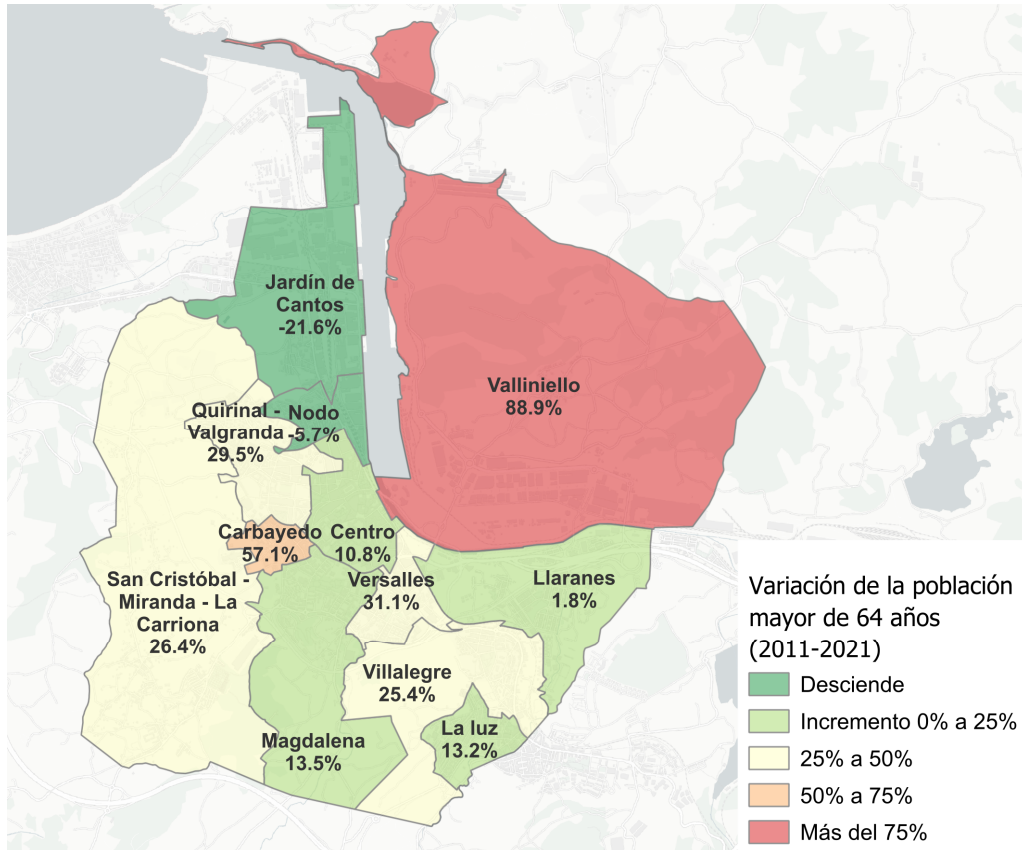
Documento
 PTC1AI00LF

Expediente
 AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E



Respecto al porcentaje de población extranjera, en el caso de Avilés, no hay un gran problema de población extranjera que pueda estar cultural o socialmente segregada, etc. y a nivel de barrios está bastante equilibrado. Donde más personas extranjeras hay es en Jardín de Cantos o El Nodo con un 7% y donde menos está alrededor de un 3%.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

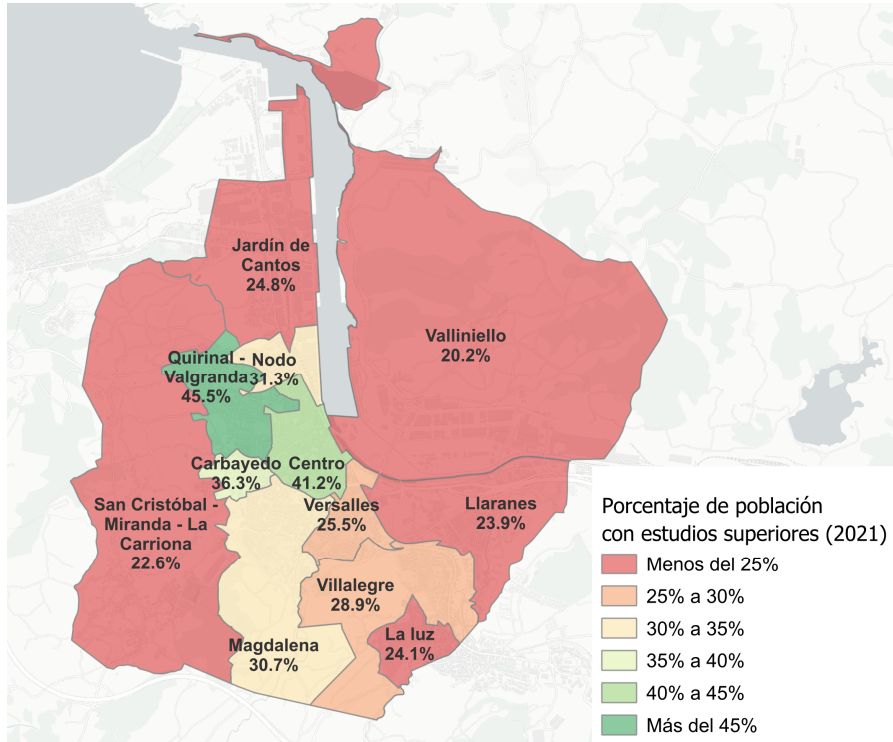
Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E



Otro dato que se suele utilizar es el porcentaje de población con estudios superiores. Explica que en décadas pasadas se identificaba también con la renta, pero aunque este dato no lo tengamos, se puede decir que los estudios superiores normalmente simbolizan rentas más altas.

En el caso de Avilés, aún existiendo unas claras diferencias, como en el caso del Quirinal-Valgranda con un 45% y el 22% de La Carriona, aclara que tampoco es una diferencia tan grande como las que hay en otras ciudades. En el conjunto de Avilés todos los barrios son bastante parecidos.

A continuación presenta el mapa de viviendas por barrio, que representa la ocupación (viviendas que se usan para vivir), por lo que va en proporción a la población: donde más viviendas hay es en los barrios donde más gente vive (Versalles, Centro, Quirinal) y donde menos es Valliniello (segunda residencia en núcleos rurales, viviendas vacías que no están en condiciones para vivir, etc.).

En casi todo Avilés el porcentaje de primera vivienda es alto (ej. 88% en el Carbayedo, 87% en el Quirinal) ya que no es una ciudad turística ni de segunda residencia.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
 Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

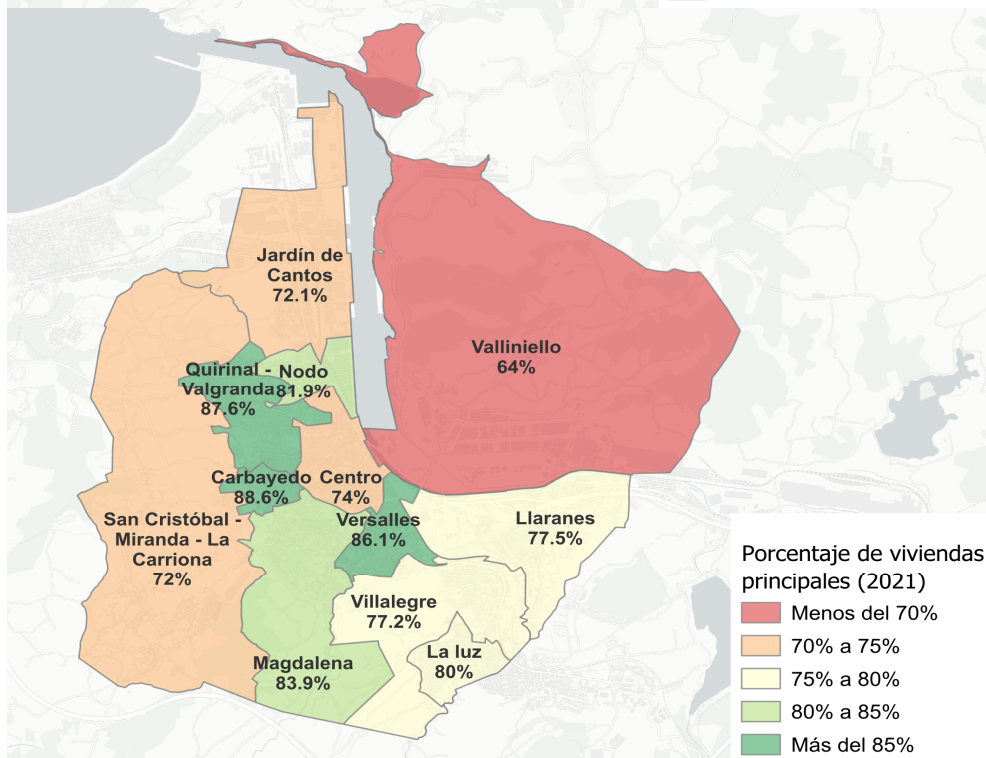
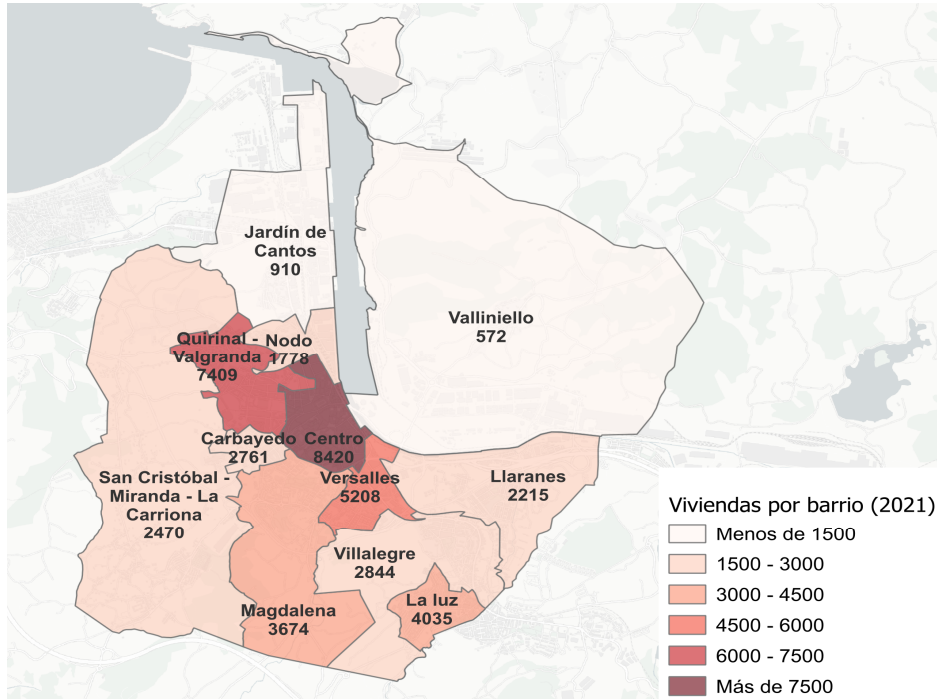
Documento
 PTC1AI00LF

Expediente
 AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E



Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

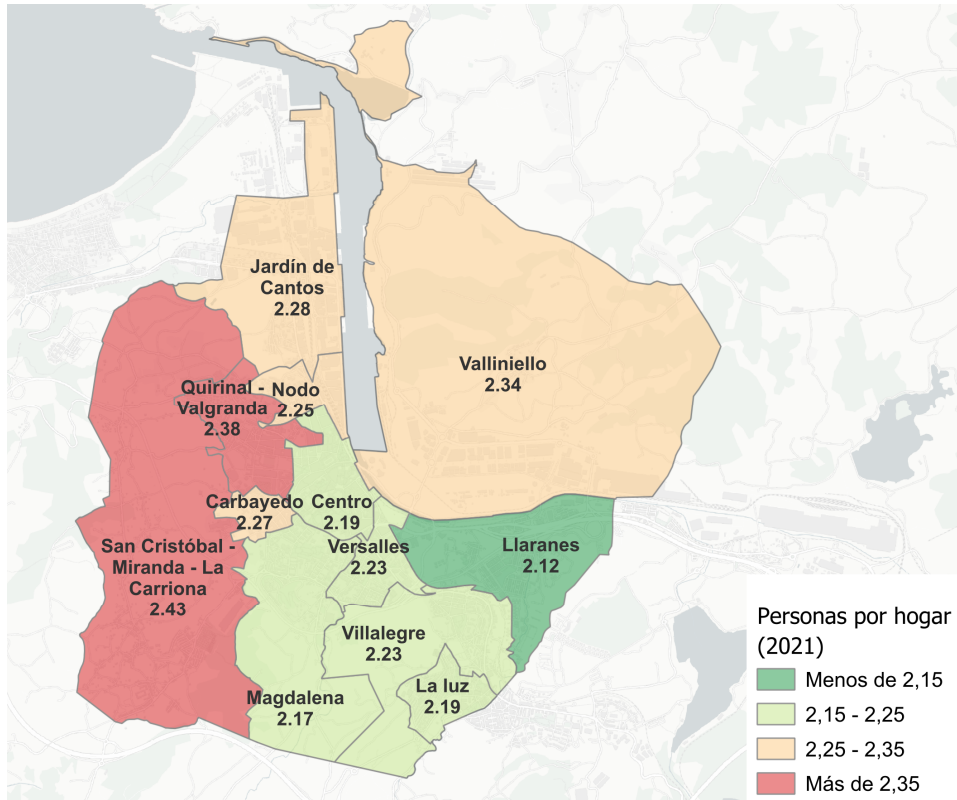
Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E



En cuanto al número de personas que viven en cada vivienda, el mapa representa la media por barrios.

Donde menos personas hay es en Llaranes (media de 2,12 personas, debido a que vive sola una pareja, personas solas, pocas familias con hijos, etc.) y por otra parte, las más ocupadas están en San Cristóbal-Miranda-La Carriona (con una media de 2,43). Por lo cual la media de personas por hogar en todos los barrios de Avilés también es muy parecida.

Aclara que esto no quiere decir que dentro de cada barrio no haya un lugar concreto/zona donde, por ejemplo, se concentren personas de bajos recursos y puedan vivir cinco o seis personas por vivienda.

Concluye que, con esta parte estadística lo que se refleja es que en Avilés los problemas son bastante comunes y que las diferencias entre barrios son bastante

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

sutiles (tal vez las diferencias existen más por zonas muy concretas dentro de los barrios que en los barrios en sí).

Explica que estos datos son muy importantes de cara al momento en el que el ayuntamiento prepare sus inversiones, recoge las peticiones y necesidades, etc.

Con este sistema de información geográfica se han recopilado 274 actuaciones que el ayuntamiento, o bien, ha ejecutado en los últimos dos años, o tiene en ejecución o está previsto ejecutar en el próximo año.

La idea sería ir incorporando en este mapa, aquellas acciones que vayan surgiendo con el tiempo de cara a futuros años, como una manera, en primer lugar, de poner en conocimiento del equipo de gobierno qué necesidades hay y qué cuestiones se van a incorporar y, en segundo lugar, conforme se acerquen los presupuestos de cada año (las posibilidades financieras) ir concretando, desde los servicios técnicos y desde la parte política, lo que se va a poder ir haciendo cada año.

En definitiva, el Plan de Barrios es un documento para que todas las personas puedan consultar a corto, medio y largo plazo, aunque siendo conscientes de que puede variar dependiendo de las necesidades del momento. El objetivo es tener una herramienta flexible, pero clara, de lo que se va a hacer, lo que está en estudio y, también alguna vez, de lo que se tiene que rechazar.

A continuación interviene el presidente para explicar por qué se elige el plenario para presentar el Plan de Barrios.

Este plan "bebe" de las necesidades detectadas por los diferentes servicios, de reuniones con asociaciones, etc.

La ciudad es plural por lo que tiene necesidades, también, plurales. El Plan de Barrios lo que quiere, precisamente, es ser un documento coherente y cohesionado con todo el tejido asociativo para acercar los servicios a los barrios y no vinculado exclusivamente a las necesidades de inversiones.

Uno de los principales ejes de los que "bebe" es el de los procesos participativos, por lo que todas las propuestas que salieron de los grupos de trabajo de presupuestos se han trasladado para incorporarlas al Plan de Barrios y al mismo tiempo ir en sintonía con la agenda urbana, y desde el punto de vista del cambio climático.

Explica que habrá actuaciones que tengan que ver, por ejemplo, con la cobertura de parques infantiles, con que exista el recurso de una pista deportiva cubierta en un radio concreto de cada barrio, que todos y todas puedan hacer uso de los servicios públicos en la mayor igualdad de condiciones posibles, por lo que es importante este plenario para trasladarlo al conjunto de las entidades en lugar de informar en grupos más reducidos.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

Interviene Alberto Velasco de la A.VV. Fdez Carbayeda San Pedro Navarro, preguntando a Borja López sobre el nombre de la consultoría en la que trabaja. Este responde que es él quien se dedica, a nivel particular, a colaborar directamente con los ayuntamientos.

Alberto continúa su intervención trasladando su queja sobre el hecho de que el plan "beba" de las aportaciones a los presupuestos que el Ayuntamiento filtra de entre todas las propuestas que se hicieron, por lo que considera que ya de por sí, están sesgadas.

Comenta, respecto a que todos y todas tengamos las mismas opciones, que eso no es así. Pone como ejemplo el caso de Valliniello (ya que tiene una población que está envejecida y que se está marchando de allí), que no tienen las mismas opciones y considera difícil que se les trate igual que a otros barrios.

Concluye, preguntando el propósito real y si ya hay algo pensado para los barrios de Avilés en este proyecto.

El presidente responde que este plan "bebe" del grupo de Participación Ciudadana de presupuestos participativos, de las iniciativas que se debatieron en el equipo de trabajo de necesidades concretas, también "bebe" de las necesidades de los servicios, de las peticiones ciudadanas que se presentaron por registro, de carencias que se manifestaron en "CuidaAvilés", de los programas que desarrollan las entidades en el territorio, del diagnóstico o radiografía que se hizo de los barrios.

También, en este plan hay líneas estratégicas, pone de ejemplo los programas de asfaltados. Explica que se ha puesto en marcha un programa de detección de asfaltados para, con un criterio técnico, tener inventariado y poder establecer una serie de prioridades, pero atendiendo a todos los barrios.

A continuación, Alberto Velasco pregunta por el estudio lumínico. El presidente le responde que hay una financiación de nueve millones de euros para todo el término municipal y que se va a licitar un contrato para implantar la tecnología LED y la lectura o la telegestión de farolas. En este caso, se trata de una actuación global que afecta a todos los barrios pero no es una actuación concreta del Plan de Barrios.

Interviene el concejal de Servicios Sociales y Cooperación Internacional, manifiesta que se ha puesto todo sobre la mesa y no ha habido "filtros", ni se ha descartado nada (aunque lógicamente no todo se puede hacer). También hay muchas cosas que no son algo específico del Plan de Barrios, si no que ya se estaban haciendo y que hay que temporalizarlas, etc. También es importante señalar que hay un margen de unos años para realizar las actuaciones, ya que no se puede contemplar todo para este presupuesto, por lo que se seguirá trabajando en ello.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

Toma la palabra Borja López, añadiendo que una parte de su trabajo se sustenta en la documentación basada en diferentes fuentes, incluidas las actas de las reuniones de los Consejos de Participación de Zona, contratos, las financiaciones europeas que se han conseguido, etc. por lo que toda la información de la que dispone es muy clara y objetiva.

En lo que se refiere a la parte de estadística está de acuerdo con Alberto Velasco en el sentido de que no siempre refleja la realidad.

En cuanto a la parte de disponer de un Plan de Barrios, aclara que aunque hubiese algún tipo de manipulación por parte del Ayuntamiento, cuenta con la ventaja de ser una herramienta que aumenta la capacidad de control de la ciudadanía respecto al Ayuntamiento, ya que todo estará escrito en el plan.

El presidente recuerda el cometido, hasta ahora, del grupo de presupuestos participativos (el que se encarga de las propuestas) y la necesidad de que se adapte a esta nueva metodología de trabajo, distinta a la que había hasta ahora. Se pondrán encima de la mesa los objetivos, nuestros planteamientos y de esta manera entre todos/as ir ordenando, en función de la disponibilidad presupuestaria, las cuestiones técnicas, momentos en los que surja algún imprevisto que haya que atender, etc. ya que los recursos son limitados, pero recalca que el cometido es "ir de la mano" en este proceso y que no se pierda ese control de fiscalización.

Toma la palabra el Técnico de Participación Ciudadana aclarando que, respecto a los documentos que comentaba Borja López, no ha habido ningún tipo de filtro, es decir, toda la documentación que les hemos remitido para que se elaborase este Plan de Barrios ha sido la generada en las reuniones mantenidas por los consejos y grupos de trabajo que, además de servir como fuente, va a servir como control y fiscalización, por lo que habrá que adaptar el grupo de presupuestos participativos para que desde la estructura de participación se pueda hacer un control de las actuaciones que están incluidas dentro del Plan de Barrios.

Pone como ejemplo la última de las reuniones del grupo de presupuestos participativos, en la que se habló de una propuesta específica que era la de la posibilidad de cubrir algún espacio de ocio y que tendrá reflejo en el Plan de Barrios.

Interviene Alejandro Ferrer, de la Asociación Pro-defensa de los Servicios Públicos de Avilés y Comarca, preguntando si la zona centro de Avilés está incluida en este plan. Recuerda que la zona centro, por ejemplo, no tiene un centro social como este (haciendo referencia al centro sociocultural de Los Canapés) y opina que se invierte todo el dinero en los barrios.

El presidente responde que la zona centro de Avilés será considerada como un barrio más dentro de este plan. También aclara que la diferencia respecto a otros sitios es que hay determinadas cuestiones que son de ciudad, como, por ejemplo, el



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

Conservatorio, etc. Hay determinados servicios públicos que están y son una inversión en el centro.

Interviene Mino de la A.VV Pedro Menéndez, ya que se trata de un proyecto a largo plazo, pregunta sobre si este plan puede desaparecer en caso de que cambie el gobierno.

El presidente responde que el proceso participativo en Avilés tiene una larga historia como para que se pueda "tirar abajo" con facilidad y, como decía anteriormente el concejal Manuel Campa, se aprobará en la Junta de Gobierno. Por lo que considera que aunque sea susceptible de cambios no lo ve como un riesgo ya que además va a estar respaldado y fiscalizado por las entidades que están en el Plenario.

Toma la palabra Xosé Francés Rodríguez, de la A.VV. L'Alto, del Vidriero y representante de la Plataforma Avilés Sur, comparte lo dicho sobre la falta de equipamientos y espacios para realizar determinados tipos de eventos en Avilés. También, en lo referido a las estadísticas, pero difiere de que entre la población de Avilés haya igualdad de condiciones entre los barrios, como se dijo anteriormente, sobretodo cree que hay un valor, muy específico y muy concreto, que es el desarrollo urbanístico, que limita que haya igualdad entre zonas y que condiciona muchas cuestiones como si va a haber población joven o envejecida, etc. Por lo que, considera que no se trata de responder a lo que hay ahora mismo, si no de a lo que queremos llegar y como una ciudad en conjunto, no como una ciudad sesgada.

También recuerda los "cortes" que hay en determinadas zonas de Avilés, por ejemplo, en Avilés sur está la antigua variante que considera que marca dos sociedades totalmente diferentes, podemos tener una equidad a nivel poblacional (más joven o más envejecida) pero hay unas realidades sociales que están muy condicionadas por ese déficit inversor y urbanístico, por lo tanto, hay una deuda histórica muy importante que hay que consolidar y recuperar para estas zonas. Por último, pregunta por el coste de este plan.

Respecto a la última cuestión Borja López responde que el coste de este proyecto no supera los 6.000 euros. También añade que le parece importante tener una visión externa de Avilés, ya que él no conoce los barrios, ni tiene un interés en que uno se desarrolle más que otro, por lo que su trabajo ayuda a sistematizar información recogiendo las cuestiones de cada departamento y haciendo un documento con ellas.

Interviene el presidente recordando, que en los últimos años, han conseguido movilizar, a pesar del presupuesto existente, 40 millones de euros. Pone como ejemplo el parque de Versalles, que ha sido posible gracias a los fondos FEDER (80% vino de Europa). Y que esto es debido a que existe una planificación y un trabajo de personas especializadas en la materia y en conseguir esos fondos para que podamos transformar esos barrios. Con lo cual, el objetivo está presente y es mejorar la calidad

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

de vida de nuestros vecinos/as, por lo que definimos unos proyectos coherentes y que además puedan competir con otros en la captación de fondos.

Añade, el concejal Manuel Campa, que hoy se ha convocado la reunión para hablar del Plan de Barrios, que no está acabado y culminará en un mes aproximadamente, y entonces ya se van a poder ver todas las actuaciones.

Con respecto al Alto del Vidriero hay peticiones para el presupuesto y habrá actuaciones que tienen que ver con urbanismo.

Continúa diciendo que es verdad que hay un plan del 2006, un plan hecho en una época ya distinta, que vino seguido de la crisis, etc. por lo que, como ocurrió con muchas otras actuaciones, no se pudo desarrollar en su totalidad. Romper eso está llevando tiempo ya que hay que analizar los costes en los que la gente incurrió, etc.

También informa de que hay dos análisis previos que tienen que ver con el suelo urbano no consolidado (es decir, con aquellas actuaciones del Plan General que no se pusieron en marcha) y otra con los urbanizables. Con esos análisis, los técnicos del Ayuntamiento van a hacer un documento de prioridades donde dirán cual es el objetivo de la nueva revisión del Plan General, y ahí veremos qué actuaciones del plan anterior pueden permanecer y cuáles se van a modificar. Aclara que la del Alto del Vidriero es probable que vaya a permanecer ya que es una actuación que es realizable. Esa actuación tiene un depósito de avales (que no son suficientes para comenzar la inversión necesaria) y que esa urbanización acabará con unas buenas infraestructuras de comunicación pero, también, con solares edificables, que beneficiarán a privados.

Por lo tanto, ese diferencial que hay entre los avales depositados y lo que falta para acometer esas inversiones, tendrá que facturarse a esos privados que van a obtener un beneficio por ello.

Esas actuaciones son las que se están valorando, las que cuando acabe el periodo de enmiendas al presupuesto y analicemos todas las que hay y cuáles son las posibilidades, podremos "sentarnos" y hablar de ello, aunque el objetivo es que se haga, que un privado no tenga un beneficio por un coste que corre a cargo del Ayuntamiento.

Sobre el resto de la revisión del plan están trabajando en ello actualmente.

Insiste en que los dos informes están hechos y con el documento de prioridades se va a poner el equipo técnico del Ayuntamiento. Posteriormente, ese documento de prioridades irá a un pleno y, a partir de ahí, será el que marque las bases de la revisión del plan.

Interviene Alejandra Ferrero, de la A.VV. L'Alto, del Vidriero, preguntando si dentro del Plan de Barrios, está recogido que la parcela que tiene el ayuntamiento en el Alto del

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

Vidriero se destine para vivienda pública (como las viviendas que se están construyendo en La Grandiella).

Manuel Campa responde que el Plan de Barrios no está definido todavía.

El presidente añade que la fase en la que nos encontramos es la de la actuación en los barrios, no estamos en las grandes planificaciones si no en la ejecución inmediata de un horizonte corto.

A continuación toma la palabra Borja López recalcando la importancia de esta última cuestión, ya que un plan de barrios tiene que estar atento a la capacidad presupuestaria ordinaria del Ayuntamiento, porque es el día a día de los barrios para resolver sus necesidades, etc. No es un plan estratégico, ni se trata de transformar la ciudad a gran escala (porque en eso ya intervienen otros presupuestos, financiaciones externas, otras administraciones como el Principado, poniendo de ejemplo el tema de las viviendas que se había comentado anteriormente, etc.).

Aclara que el plan de barrios está solo sujeto a la capacidad presupuestaria municipal, con alguna excepción. Las otras cuestiones, que son muy importantes y que son estratégicas de ciudad, las seguirán haciendo pero por otros cauces, ya que el Plan de Barrios, entre otras cosas, es precisamente para que esas cosas que los ciudadanos necesitan del día a día, no se pierdan en los grandes planes del municipio.

Ángel García, representante de la Asociación Cultural Sardina Arenque, pregunta si se volverá a convocar otra reunión cuando esté hecho el plan y si éste depende de que haya presupuestos municipales para este año.

El presidente responde que, efectivamente, si depende del presupuesto municipal.

Continúa hablando Borja López, sobre la idea de que en el Plan de Barrios no se deben perder actuaciones, es decir, aquellas que no se hayan podido realizar quedarían pendientes. Se trata de un documento en el que pueden ir viendo, año a año, lo que ya ha entrado en el presupuesto y lo que no, y del que se haga un seguimiento de todas esas cuestiones.

El presidente añade que ahí entra la labor del grupo de presupuestos y que además se haga en tiempo, empezando en un periodo de principios de año para llegar al momento del presupuesto con cuestiones claras y definidas y evaluando lo que se ha puesto en marcha y lo que se va a hacer a corto plazo. Es un trabajo continuo que va a tener este grupo.

Toma la palabra Aarón Macía, representante de la Comisión de Festejos de Llanes, preguntando si supondrá algún cambio en la relación de la ciudadanía con el ayuntamiento.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

El presidente responde que, en ese aspecto, no cambia nada.

El técnico de Participación Ciudadana añade que, si bien se introducirá, dentro del grupo de presupuestos participativos (que aprovecha para explicar, a los que lo desconozcan, que es un grupo para hacer propuestas ciudadanas para incorporar al presupuesto y que es un grupo abierto, por lo que anima a participar en él a los miembros de esta reunión), un seguimiento de aquellas propuestas incluidas en el Plan de Barrios, la dinámica del grupo va a ser la misma y los grupos de Participación no van a cambiar.

De hecho, los documentos que se aportaron desde nuestro servicio al plan fueron, la radiografía de los barrios, que es una iniciativa que se hizo durante el año anterior, y las propuestas del grupo de presupuestos.

Toma la palabra Alberto Velasco, invitando, desde la A.VV. de Valliniello, a Borja López a conocer su barrio para que pueda tener una referencia personal de la situación.

Borja López responde que su trabajo, y para lo que el Ayuntamiento le ha contratado, es ayudar a sistematizar toda la información obtenida.

Interviene Antonio Morán, representante de Liga Reumatológica Asturiana, respecto al tema de la agrupación de los barrios en el mapa, ya que considera que están muy desvirtuados. Pone el ejemplo de la agrupación de La Carriona con Miranda y con San Cristóbal.

Borja López responde que hay una línea artificial en muchas zonas, ya que, efectivamente, La Carriona y San Cristóbal no tienen nada que ver, pero estadísticamente es la misma zona.

Se ha dividido así para determinadas cuestiones como, por ejemplo, para pedir los fondos para el PAI de La Carriona, ya que hay que justificar con datos oficiales que es un barrio que tiene condiciones de vulnerabilidad por debajo de la media de Avilés y como la idea del Plan de Barrios es que siga esa lógica, por eso se ha utilizado esta agrupación.

Interviene Xosé Francés Rodríguez manifestando que esos datos los puede sacar el propio Ayuntamiento, por eso opina que no tiene un cribado suficiente. Apunta a que se podrían contrastar datos con otras administraciones públicas.

Borja López responde que para esta convocatoria pedían datos oficiales, precisamente, para evitar que los ayuntamientos manipularan sus datos para pedir las ayudas, además tenían que ser del INE. Informa, además, que en las unidades censales del INE algunas cogen La Carriona, otras van desde la Carriona hasta Miranda, etc.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

Continúa informando que el Ayuntamiento se está planteando contactar con el INE para pedir la modificación de las unidades estadísticas para que se adapten más a la realidad de los barrios de Avilés.

Pide a los asistentes que no se fijen solamente en la metodología, ya que todo va a estar organizado en base a lo que hay en cada sitio (ej: lo que hay en la Carriona, lo que hay en San Cristóbal, etc.). Simplemente, es una forma de organizarlo que nos ayuda con la justificación estadística.

Interviene Xosé Francés Rodríguez, de la A.VV. L'Alto y Plataforma Avilés-Sur diciendo que a lo largo de los años ha habido múltiples planes que ya se han elaborado y no se han evaluado. Pregunta si este plan va a ser parte de lo mismo o si de verdad va a otorgar equilibrio, igualdad y equidad a la ciudad y sobretodo a la periferia respecto al centro.

El concejal de Cooperación Internacional y Servicios Sociales le responde que precisamente ese es el objetivo y el compromiso del Plan de Barrios, tratar los temas entre todos/as y tratar de corregir las posibles situaciones de desigualdad. Añade que, como dijo anteriormente Pelayo, esto es un compromiso que adquirimos desde el gobierno con la ciudadanía de Avilés, en caso de que cambiase el gobierno confía en que los ciudadanos hagan porque este Plan de Barrios siga adelante.

Toma la palabra Benjamín Iglesias, de la A.VV. Pedro Menéndez, recalcando que en el centro, a pesar de que parezca que está todo, también tienen sus necesidades.

Interviene José Luis Rodríguez, de la A.VV. El Nodo, señalando que, en las estadísticas de la presentación, El Nodo sale con una edad media de 45 años. La realidad es que en la zona antigua, la media es mucho mayor. Lo que ocurre es que la gente que vive en las viviendas nuevas es joven y con nuevas necesidades, y por tanto, opina que, en los barrios periféricos que están creciendo, el planteamiento tiene que tener en cuenta estas realidades.

También añade una demanda, en relación con este mismo asunto, que ya había planteado con anterioridad, y es la de la realización y mantenimiento de las actividades que ofrecen los Servicios Sociales. Opina que habría que abrirlo a más centros y a más gente.

3. Como tercer punto del orden del día se trata de otras informaciones de interés.

El técnico de Participación Ciudadana realiza un breve resumen de algunas de las actividades del Servicio:



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

A.- Reuniones de los grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo de la Feria Avilesina de Asociaciones (FAVA):

Ya hay acuerdo para realizar la feria el 16 de mayo de 2026, en una zona céntrica de Avilés (se está valorando la posibilidad de realizarla en el patio del edificio Fuero). Habrá una próxima reunión para este grupo y anima a que los que no están, se unan.

- Grupo de trabajo de Formación:

Se ha planteado realizar una formación relativa a la obtención del certificado digital para entidades, ya que en muchas de las asociaciones siguen trabajando con el usuario y la contraseña a la hora de relacionarse con el Ayto de Avilés.

Se trata de que tengan un certificado de representante de persona jurídica, ya que por el hecho de ser asociaciones y personas jurídicas, están obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración.

Se va a organizar en colaboración con los telecentros, para que los representantes de cada una de las entidades puedan acudir y se les pueda asesorar en la obtención de este certificado.

B.- Excursiones para personas mayores en riesgo de soledad no deseada:

El día 29 de noviembre tuvo lugar la última de las excursiones. Se beneficiaron 220 personas, de las cuales casi en un 90% eran personas mayores solas, por lo que aprovecha para dar las gracias a todas las asociaciones vecinales que han ayudado a hacer posible esta actividad.

Hay algunos asuntos que probablemente se puedan mejorar de cara a futuras ediciones. Por lo que la idea es convocar una reunión con las asociaciones de vecinos para hacer una valoración y ver cuáles pueden ser los cambios a introducir en ediciones posteriores.

C.- Recuerda que en el día de mañana (4 de diciembre) se celebra la XXII Gala del Voluntariado de Avilés a las 19:00h e invita a los asistentes a acudir a la misma.

4. Ruegos y preguntas.

Interviene Sonia Castrillón, de la AMPA C.P. Marcos del Torniello, para sugerir, respecto al tema de la formación, que como hay muchas entidades de todo tipo, y como apoyo a que sigan teniendo relevo, sería interesante aprender a manejarse bien, por ejemplo, para tramitar subvenciones o hacer algún documento administrativo de cara al Ayuntamiento, etc. a través de aplicaciones como excel y otras.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA PLENARIO CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 3-12-2025 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC1AI00LF

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



4P002X5O4R4G2J1S1A6E

El técnico de Participación Ciudadana responde que pueden ponerse en contacto con el servicio de Participación Ciudadana para recibir ayuda con este tipo de cuestiones, tanto por teléfono como concertando una cita presencial.

Además, en la página de "Avilés Participa" hay un vídeo explicativo relativo a como justificar las subvenciones.

No obstante, se toma nota de esta propuesta.

Por último, el presidente se despide agradeciendo a las personas asistentes su presencia y participación.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 18:00 horas.